

Santiago, 01 de octubre del año 2026
CMF. 149-26

Señora
Catherine Tornel León
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

REF.: BANCO INTERNACIONAL - COMUNICA HECHO ESENCIAL

De nuestra consideración:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la Ley 18.045 sobre Mercado de Valores y en el Capítulo 18-10 de la Recopilación Actualizada de Normas de la Comisión para el Mercado Financiero, **Banco Internacional**, debidamente facultado por su Directorio, comunica a Ud. el siguiente hecho esencial:

En la 550ª Sesión Ordinaria de Directorio de Banco Internacional, celebrada con fecha 29 de septiembre del año 2026, el Directorio del Banco ha acordado citar a Junta Extraordinaria de Accionistas para el día 19 de octubre del año 2026, a las 18:00 horas, en las oficinas de la casa matriz del Banco, ubicadas en Avenida Apoquindo N° 6.750, piso 16, comuna de Las Condes, ciudad de Santiago, con el objeto de pronunciarse, cada una de ellas, respectivamente, sobre las materias que se indican a continuación:

1. Facultar al Directorio de Banco Internacional para fijar las condiciones de la suscripción del remanente de **79.685** acciones ordinarias, nominativas, de única serie, de igual valor cada una y sin valor nominal que están pendientes de suscribir a propósito del aumento de capital de Banco Internacional aprobado en la 40ª Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada con fecha 1 de octubre del año 2024;
2. Aumentar el capital de Banco Internacional en la suma de **\$100.000.000.000 (cien mil millones de pesos)**, o por la cantidad que apruebe la Junta, mediante la emisión de acciones de pago, sin valor nominal, las que deberán suscribirse y pagarse en el precio, el plazo y demás condiciones que determine la Junta o el Directorio por delegación de aquélla;
y
3. Adoptar los demás acuerdos que se requieran para legalizar y materializar las reformas de Estatutos y demás acuerdos que se aprueben.

Los avisos de citación a la junta, con la tabla de las materias a tratar, serán publicados en el *Diario Financiero*, en las oportunidades y formas previstas por la legislación vigente.

La asistencia a la Junta será presencial, salvo que la autoridad competente decrete en la comuna de Las Condes restricciones para la libre circulación de las personas en la fecha de celebración de la Junta, en cuyo caso se permitirá la participación de los accionistas a distancia y por medios remotos, lo que será informado oportunamente por Banco Internacional mediante la publicación en la página web de la compañía – www.internacional.cl –, de las instrucciones para dichos efectos.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

**Sebastián
Enrique
Salgó Durán**

Firmado digitalmente
por Sebastián
Enrique Salgó Durán
Fecha: 2026.10.01
18:46:28 -03'00'

Sebastián Salgó Durán
Gerente División Legal, Cumplimiento
y Sostenibilidad